

POR UN SISTEMA UNIVERSAL DE PRESTACIONES SOCIALES: EN DEFENSA DE LOS DERECHOS, CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN Y LA XENOFOBIA

Un sistema de prestaciones sociales adecuado es un elemento esencial para la cohesión social. Este sistema de prestaciones debería ser uno de los pilares del compromiso colectivo con los sectores más desfavorecidos de la sociedad, cada vez más amplios.

ELA ha venido reivindicando y movilizándose en favor de un sistema de prestaciones que permitan al conjunto de la población que vive en Hego Euskal Herria tener unos ingresos suficientes para poder vivir con dignidad. Sin embargo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) en la CAPV y la Renta Garantizada (RG) en Navarra están lejos de cumplir esta función. El 30% de las personas en situación de necesidad queda fuera del sistema de protección de la RGI. El Gobierno de Navarra acaba de hacer público que la pobreza severa sigue en aumento, a pesar de la mejora económica. Por otro lado, hay que destacar que cada vez es mayor el peso que alcanzan personas con bajos salarios entre quienes están en pobreza, sinónimo de la miseria laboral en la que se encuentran. Unos ingresos garantizados más elevados daría lugar a una mejora de las condiciones laborales.

El Gobierno de Navarra, con el apoyo de los cuatro partidos del cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra), acordó una reforma de la RG que, aunque incorporó algunas mejoras (como la incorporación de las personas de más de 65 años), supuso una reducción de la cuantía de la renta garantizada de las personas que viven solas, a la vez que desvinculó esa cuantía de la del Salario Mínimo. El resultado de esa reforma es que la cuantía de la RG actual es inferior, en la gran mayoría de los casos, a la que existiría si se hubiesen seguido aplicando las tablas anteriores en función del SMI..

Unos pocos días antes de la celebración de nuestro XIV Congreso, el Gobierno Vasco ha presentado una nueva reforma de la RGI. Hay que recordar que la cuantía vigente en la CAPV está un 14% por debajo de la que correspondería de aplicarse lo aprobado en la ley de 2008 (este recorte se aplica año a año a través de la ley de presupuestos, como en la aprobada para 2017 por PNV, PSE y PP). La propuesta del Gobierno Vasco supone consolidar y avanzar en los recortes y dar pábulo a la campaña de criminalización de quienes perciben prestaciones sociales.

ELA denuncia con toda firmeza que se justifiquen nuevos recortes en el acceso a la RGI basándose en un supuesto fraude (fraude que el propio informe del Gobierno reconoce que es prácticamente inexistente). Esta actitud contrasta con la permisividad con la que se trata desde el poder político el enorme fraude fiscal que realizan las rentas empresariales y el capital, estimado en más de 4.000 millones de euros anuales en el conjunto de Hego Euskal Herria.

La criminalización de los colectivos más desfavorecidos por los medios de comunicación dominantes, extiende un sentimiento xenófobo que este Congreso de ELA quiere contribuir a combatir. Consideramos preocupante que, según la Encuesta realizada por el Gobierno Vasco sobre las prestaciones sociales, más del 40% de la población muestre su desacuerdo con que "Todas las personas, las de aquí y las inmigrantes, deberían poder acceder a la RGI si lo necesitan".

Este sentimiento favorable a recortar los derechos de las personas inmigrantes está extendido también entre una parte de la clase trabajadora, tal como ocurre en otras partes de Europa, donde las posiciones de extrema derecha encuentran eco entre las clases más desfavorecidas. Todo ello forma parte de la estrategia que trata de fomentar la guerra entre colectivos diversos de esa clase: quienes están en paro frente a quienes tienen empleo; quienes tienen empleo temporal frente a quienes tienen empleo fijo; quienes trabajan a tiempo parcial frente a quienes tienen empleo a tiempo completo; quienes trabajan en el sector público frente a quienes tienen un empleo en el sector privado; inmigrantes "con papeles" frente a los "sin papeles"; personas inmigrantes frente a quienes han nacido aquí. Una estrategia que pretende, además de justificar nuevos recortes sociales, dos cosas: la primera, eximir de responsabilidad a los responsables de las medidas de ajustes y del



INDARBERRITZEN

saqueo a las cuentas públicas y, la segunda, evitar que el debate se polarice por el tremendo aumento de las desigualdades sociales.

ELA rechaza esta estrategia de la división y reivindica todos los derechos para todas las personas que viven en Euskal Herria y a través de esta Resolución el XIV Congreso se compromete a:

- Seguir demandando un sistema de prestaciones sociales que cubra a todas las personas en situación de necesidad y que establezca unas cuantías que no estén por debajo del umbral de la pobreza.
- Intensificar la movilización social a favor de esas demandas, a través del trabajo conjunto que venimos realizando con otras organizaciones sindicales y sociales en el marco de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria.
- Ante el trámite parlamentario de la reforma de la RGI planteada por el Gobierno Vasco debemos dar continuidad a la movilización realizada el 1 de abril en Bilbao. Debemos, también, dar la relevancia adecuada a esta problemática en Navarra.
- Denunciar la responsabilidad política de quienes empobren al conjunto de la población y quieren seguir extendiendo la precariedad laboral. Necesitan para ello que las prestaciones sociales mantengan un nivel lo más bajo posible.
- Denunciar las campañas de criminalización y extensión de la xenofobia por parte de los medios de comunicación dominantes, que pretenden justificar recortes de las prestaciones.
- Realizar una campaña específica, sostenida en el tiempo, entre los trabajadores y trabajadoras, en favor de todos los derechos para todas las personas, para contribuir a una sociedad más justa, solidaria, y en la que se combatan los sentimientos y comportamientos xenófobos.

POR LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS. POR LA REPÚBLICA CATALANA

Cataluña ha pasado muchos años proponiendo fórmulas diversas para revisar su encaje político en el Estado español:

Propuso un nuevo estatuto en el año 2005 tras las dos legislaturas de Aznar. Rodríguez Zapatero y Artur Mas pactaron posteriormente limitar sus contenidos eliminando importantes epígrafes de ese estatuto. El texto ("cepillado" en palabras de Alfonso Guerra) sería aprobado en referéndum en 2006.

El Partido Popular recurrió el Estatuto al Tribunal Constitucional que, nuevamente, procedió a un nuevo "cepillado" en sentencia emitida en 2010. Al mismo tiempo, desde las emisoras amigas de ese partido, se promovió un boicot vergonzante a los productos catalanes, y el propio Partido Popular impulsó una recogida de firmas contra el Estatuto. Tras la sentencia del Constitucional, el nuevo estatuto catalán acabaría siendo un artefacto político irreconocible.

En 2012 el presidente Mas ofreció diálogo a Rajoy para hablar de financiación, avalado por un documento suscrito por la mayoría del Parlamento catalán. El Gobierno español se negó a considerar esa solicitud.

En 2014, siguiendo los cauces legales, el Parlamento de Cataluña solicitó en las Cortes españolas el traspaso de la competencia para convocar y celebrar un referéndum. La inmensa mayoría de parlamentarios del PP y del PSOE impuso el sempiterno "no" a la solicitud.

El pasado 22 de mayo, el presidente Puigdemont volvió a ofrecer un último diálogo en Madrid. Fue, nuevamente, en vano.

A lo largo de todos esos años, la movilización social y política no ha dejado de crecer: ahí están todas las consultas realizadas por el derecho a decidir y las movilizaciones de millones de personas durante los últimos años a favor de la independencia.

Cataluña se sabe soberana y quiere decidir su futuro político; quiere ser consultada; quiere votar. Así lo ha manifestado durante años y así lo reclama la mayoría de miembros de su Parlamento. Pero la respuesta del Gobierno español (sea del PP o del PSOE) ha sido siempre negativa, y asegura además que lo seguirá siendo en el futuro.

Hace sólo unos días, el pasado 9 de junio, el President Puigdemont, acompañado de la mayoría parlamentaria y con el apoyo de importantes organismos sociales, ha convocado un referéndum para el próximo 1 de octubre. En esa consulta se preguntará a la ciudadanía lo siguiente: *"¿Quiere que Catalunya sea un Estado independiente en forma de república?"*.

ELA defiende la libertad de los pueblos y la solidaridad internacional y, consecuentemente, apoya el derecho del pueblo catalán a decidir sobre su estatus político, con o sin la cobertura del Estado español. ELA además se felicita porque, agotados todos los intentos de abordar el conflicto de manera bilateral, las instituciones catalanas, haciendo suyo el clamor popular, decidan avanzar de manera unilateral para que el pueblo decida.

Este Congreso confederal:

- Reconoce al pueblo catalán como un pueblo soberano
- Apoya la celebración del referéndum del 1 de octubre y que sea políticamente vinculante
- Exige al estado español que cese en su acoso a las organizaciones y a las instituciones catalanas que apoyan el referéndum, y que deje expresarse libre, pacífica y democráticamente a la ciudadanía
- Exige a los partidos políticos vascos que no apoyen a los partidos políticos e instituciones que han actuado y han amenazado con seguir actuando con todos los medios a su alcance contra la autodeterminación de Cataluña



INDARBERRITZEN

- Insta a la Unión Europea a reconocer inmediatamente la decisión que salga de las urnas en el referéndum del 1 de octubre

Visca Catalunya Lliure! Gora Errepublika katalana!